1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	**MC-049-2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA CUMBRE - VALLE DEL CAUCA - NIT: 800.100.521-7
ALCALDE:	VICTOR ALFONSO COLLAZOS CIFUENTES
CONTRATISTA:	FUNDACIÒN MÙSICA DE CHICORAL
Rep legal: C.C Nº:	EDUARDO URIBE GÓMEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº: 16.340.098 de TULUÁ (V).
DIRECCIÓN	VE CHICORAL MCP DE LA CUMBRE
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE - VALLE VIGENCIA 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)
TÉRMINO	Tres (3) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	TRECE (13) del mes de DICIEMBRE de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	0001808 del 05/DIC/2024 por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (25,000,000).
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONVENIO:	GERMÁN OROZCO FLOR SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1. Obligación 1: Llevar a cabo las actividades de suministro de los bienes y elementos descritos en la ficha técnica dentro de los tiempos acordados en el contrato.	Llevó a cabo las actividades necesarias para el suministro de los bienes y elementos especificados en la ficha técnica, tales como organización del transporte de los instrumentos desde el local hasta la Casa de la Cultura, inventario de los equipos y registro de ingreso, garantizando la organización de los recursos logísticos y	Evidencia fotográfica anexada en archivo físico y adjuntada en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing	Archivo digital – enlace de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing

Escaneado con CamScanner

	técnicos para cumplir con lo establecido en el contrato.		
Obligación 2: El suministro de los implementos debe hacerse con responsabilidad, seguridad y precisión por parte del contratista, los cuales se verificarán por parte de la Secretaría de Gobierno, Educación y Desarrollo Social, con su respectiva factura.	Realizó las acciones pertinentes para garantizar que el suministro de los implementos se realice con responsabilidad, seguridad y precisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos. Llevó a cabo la entrega junto con la documentación requerida, para su verificación por parte de la Secretaría.	Evidencia fotográfica anexada en archivo físico y adjuntada en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing	• Archivo digital – enlace de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing
Obligación 3: Garantizar la calidad de los elementos y bienes suministrados y deberá responder por cualquier cambio que se requiera por mala calidad o entrega con daños en los mismos.	Se garantizaron estándares de calidad en los elementos seleccionados para el suministro. Se asegura la disposición para atender cualquier eventualidad que implique ajustes o cambios por razones de calidad o daños en un período de 6 meses.	Evidencia fotográfica anexada en archivo físico y adjuntada en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing -	• Archivo digital – enlace de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing
Obligación 4: Los elementos y bienes suministrados deberán ser entregados en el municipio de La Cumbre (Valle) en el lugar que señale el supervisor del contrato, al personal designado para recibir los mismos.	Se organizaron los aspectos logísticos necesarios para asegurar que la entrega de los bienes se realice en el lugar indicado por el supervisor del contrato, cumpliendo con el protocolo de recepción por parte del personal autorizado.	Evidencia fotográfica anexada en archivo físico y adjuntada en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing	Archivo digital – enlace de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing

Escaneado con CamScanner

Obligación 5: Las demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se mantendrá una disposición continua para atender cualquier requerimiento adicional necesario para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la alineación con los objetivos definidos.	Evidencia fotográfica anexada en archivo físico y adjuntada en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing	Archivo digital – enlace de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLlgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing

OBSERVACIONES

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	0001808	2.3.2.02.02 .00933010641.02	05/09/2024	$11.600.000
		2.3.2.02.02 .00933010641.04		$13.400.000
Registro Presupuestal	0002985	2.3.2.02.02 .00933010641.02	13/12/2024	$25.000.000
		2.3.2.02.02 .00933010641.04		

Valor Total Contrato	NO. De Cuota	Valor a pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$25.000.000	1	$25.000.000	$25.000.000	$0

Prórroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

Diligenciar en caso de adiciones por valor

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	No. De Planilla	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL			
$5.710.467	$685.300	$0	$0	$685.300	N.A	N.A

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el convenio por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes, según lo pactado en el convenio 024-2024 en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizarè los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.5 y en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los 14 días del mes de diciembre del año 2024.

Firma de Supervisor
Nombre: GERMÁN OROZCO FLOR
Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Firma del Contratista
Nombre: EDUARDO URIBE GÒMEZ
Cédula de Ciudadanía N° 16340098
Representante legal FUNDACIÒN MÙSICA DE CHICORAL
NIT. 900.092.214-8

Escaneado con CamScanner